



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

08967

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

Distrito Metropolitano de Quito, a

04 ABR 2012

Señor ingeniero  
Ricardo Olivo Isch  
Presente.-

De mi consideración:

1752

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.  
de 03 ABR 2012, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-  
Q-2011-006 de 17 de enero de 2011, nombré a usted Liquidador de la compañía  
AUTOSPAMOBILE S.A., EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá, de credencial suficiente para el desempeño de sus  
funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía,  
dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

- En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la  
compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones  
determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ab. Patricia Chiriboga Sánchez  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 21 MAYO 2012

Ing. Ricardo Olivo Isch  
LIQUIDADOR  
141090649-4  
EXMPI/  
Ref. 46  
Exp. 160562  
Trámite 5619-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 6910 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 22 MAY 2012

REGISTRO MERCANTIL

En Nacional de Registro de Datos Pú